



SOLICITUD DE ANOTACIÓN, REVALIDACIÓN, RENOVACIÓN, EXTENSIÓN DE FLOTA
(CATEGORÍAS CRE-TRE-SFE)

No se admitirán a trámite formularios
cumplimentados de forma manuscrita.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO

Nombre:			
Apellidos:			
N.º DNI/NIE/Pasaporte:		N.º FCL:	

2. INFORMACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y CONTACTO

Vía:			
Teléfono:		Correo electrónico:	

3. OBJETO DE LA SOLICITUD

Id.	Concepto
1	☐ OBTENCIÓN INICIAL del certificado de examinador de vuelo. • Categoría del certificado pretendida: ☐ CRE ☐ TRE ☐ SFE • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero Flota:
2	☐ REVALIDACIÓN del certificado de examinador de vuelo. • Categoría del certificado pretendida: ☐ CRE ☐ TRE ☐ SFE • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero Flota:
3	☐ RENOVACIÓN del certificado de examinador de vuelo. • Categoría del certificado pretendida: ☐ CRE ☐ TRE ☐ SFE • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero Flota:
4	☐ LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIÓN en certificado TRE examinador de vuelo. • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero
5	☐ EXTENSIÓN de FLOTA en certificado de examinador de vuelo. • Categoría del certificado pretendida: ☐ TRE ☐ SFE • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero Flota:
6	☐ EXTENSIÓN de CLASE en certificado CRE. Flota:

7	☐ RENOVACIÓN del certificado de examinador con cambio de FLOTA. • Categoría del certificado pretendida: ☐ TRE ☐ SFE • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero Flota:
8	☐ OBTENCIÓN DEL TRE EN BASE AL SFE DEL MISMO TIPO. • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero Flota:
9	☐ OBTENCIÓN DEL SFE EN BASE AL TRE DEL MISMO TIPO. • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero Flota:
10	☐ REVALIDACIÓN del certificado de examinador con cambio de FLOTA. • Categoría del certificado pretendida: ☐ TRE ☐ SFE • Categoría de aeronave: ☐ Avión ☐ Helicóptero Flota:
11	☐ DUPLICADO del certificado de examinador de vuelo.

4. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SE APORTA

Verifique su solicitud cuidadosamente. En caso de incluir errores o de faltar alguno de los documentos que se indican a continuación la solicitud no podrá tramitarse y necesariamente deberá ser subsanada por parte del interesado para que AESA pueda completar el proceso. Ello puede provocar que el plazo de tramitación se prolongue.

En todos los casos:

- ☐ Copia de certificado de Penales emitido por el Ministerio de Justicia de España.
- ☐ Copia del certificado médico aeronáutico (en caso de no haber sido emitido por AESA) (no aplicable en SFE)
- ☐ Copia de declaración personal responsable relativa al cumplimiento del punto FCL.1010 (b)

En caso de OBTENCIÓN INICIAL DEL CERTIFICADO (ID.1):

- ☐ Formulario de autorización para la publicación de datos de contacto (LIC-CEX-P01-F17)

En caso de REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO (ID.2):

- Para certificados TRE/SFE:
 - ☐ Acreditación de realización de, al menos, seis pruebas de pericia, verificaciones de competencia, evaluaciones de competencia y/o fases de evaluación EBT, en cada tipo aplicable, durante el último periodo de validez del certificado de examinador y antes de la fecha de caducidad del mismo.
 - ☐ Informe de evaluación de competencia en alguno de los tipos aplicables (LIC-CEX-P01-F15)
- Para certificados CRE:
 - ☐ Acreditación de realización de, al menos, seis pruebas de pericia, verificaciones de competencia, evaluaciones de competencia y/o fases de evaluación EBT, durante el último periodo de validez del certificado de examinador y antes de la fecha de caducidad del mismo.
 - ☐ Informe de evaluación de competencia en alguna de las clases aplicables (LIC-CEX-P01-F15)

En caso de RENOVACIÓN DL CERTIFICADO (ID.3):

- Para certificados TRE/SFE:
 - ☐ Informe de evaluación de competencia en alguno de los tipos aplicables (LIC-CEX-P01-F15)
- Para certificados CRE:
 - ☐ Informe de evaluación de competencia en alguna de las clases aplicables (LIC-CEX-P01-F15)

En caso de LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIÓNEN CERTIFICADO (ID.4):

- ☐ Informe de sesión de entrenamiento práctico en tipo y dispositivo aplicable (LIC-CEX-P01-F16)

En caso de EXTENSIÓN DE FLOTA EN CERTIFICADO (ID.5):

- ☐ Acreditación de horas como instructor (FI/TRI/SFI) en tipo a extender.
- ☐ Informe de sesión de entrenamiento práctico en tipo a extender (LIC-CEX-P01-F16)
- ☐ Informe de evaluación de competencia en tipo a extender (LIC-CEX-P01-F15)

En caso de RENOVACIÓN DL CERTIFICADO CON CAMBIO DE FLOTA (ID.7):

- ☐ Acreditación de horas como instructor (FI/TRI/SFI) en nuevo tipo.
- ☐ Informe de sesión de entrenamiento práctico en nuevo tipo (LIC-CEX-P01-F16)
- ☐ Informe de evaluación de competencia en cada tipo aplicable (LIC-CEX-P01-F15)

En caso de REVALIDACIÓN DL CERTIFICADO CON CAMBIO DE FLOTA (ID.10):

- ☐ Acreditación de realización de, al menos, seis pruebas de pericia, verificaciones de competencia, evaluaciones de competencia y/o fases de evaluación EBT, en cada tipo aplicable, durante el último periodo de validez del certificado de examinador y antes de la fecha de caducidad del mismo.
- ☐ Acreditación de horas como instructor (FI/TRI/SFI) en tipo a extender.
- ☐ Informe de sesión de entrenamiento práctico en tipo a extender (LIC-CEX-P01-F16)
- ☐ Informe de evaluación de competencia en tipo a extender (LIC-CEX-P01-F15)

En los demás casos no es preciso aportar ninguna documentación adicional

PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN

A través de [AESA Sede Electrónica](#)

Podrá remitirse la documentación ante AESA a través de los procedimientos actualmente establecidos y en su caso, de acuerdo con la parte de tramitación electrónica conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agencia Estatal de Seguridad Aérea- AESA

Paseo de la Castellana 112

28046. Madrid. España

División de Licencias del Personal de Vuelo

Servicio de Exámenes al Personal de Vuelo

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la “Solicitud de Anotación, Revalidación, Renovación, Extensión de Flota (Categorías CRE-TRE-SFE)”, para los tratamientos “Gestión certificado examinador CRE, TRE y SFE (Avión y helicóptero)” con la finalidad:

- Para llevar a cabo la “obtención, revalidación y/o renovación del certificado de examinador”. El usuario no podrá negar su consentimiento por ser esta una obligación legal, definida por la “Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Reglamento (UE) N.º 1178/2011 de la comisión de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil.”

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente “Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)”.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, Limitación y Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es.

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos>

Fecha:	
Lugar:	
Firma del interesado:	<u>Rellenar únicamente para el caso de solicitud del curso inicial:</u> ☐ El interesado declara que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud, que no posee más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo con el Anexo III (Parte BFCL) del Reglamento (UE) 2018/395, con el Anexo I (Parte FCL) del Reglamento (UE) N.º 1178/2011 o con el Anexo III (Parte SFCL) del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1976 y que el Estado emisor es único para todas sus licencias.